



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cultura y Comunidad:
Aportes del Fondo de Iniciativas Culturales (FICVAL)
en la Gestión Cultural Comunitaria.

Período 2022-2024 Comuna; Valparaíso de Chile.

Estudio de Caso en Proyectos adjudicados los tres periodos consecutivos

AUTORA: Marcela Hernández Quintana.
PROFESOR GUIA: Eduardo Muñoz Inchausti
Dir. Escuela Administración Publica
Dir. Magister en Gobierno y Gestión Pública.

Valparaíso, Chile
Primavera 2024

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 Marco Teórico

DEFINICIONES.....	5
Dimensiones del concepto Cultura / Creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio / Ley 21.045 Principios Fundamentales. Ley 18.695 Principales funciones Municipales	6
Pierre Bourdieu y Los tres Estados del Capital Simbólico Una Perspectiva desde lo Comunitario.....	8
Talcontt Parsons “El sistema Social” y la Importancia de la Tradición Social en las Comunidades.....	10
Noam Chomsky “La sociedad Global” Cultura y Statu Quo en la Sociedad Global.....	11
“Sociología(s) del arte y de las políticas culturales”. Tomas Peters	14
“La construcción cultural de Chile” Publicación realizada por el Gobierno de Chile de la VI Convención Nacional de la Cultura 2010 / Historia del Municipio y la soberanía comunal en Chile 1820-2016. Gabriel Salazar	17
“Chile entre estallidos, revueltas, demandas y pandemias: Reflexiones desde la Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos.” Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos” U.V	19

CAPÍTULO 2 Marco Metodológico

Participantes.....	21
Recolección de Datos	21
Análisis de Datos.....	22

CAPÍTULO 3 FICVAL un Financiamiento Concursable

Plan Municipal de Cultura.....	23
Objetivos y Participantes	23
Categorías y Modalidades.....	24
Criterios de Evaluación.....	26
Supervisión e Informe Técnico	29

CAPÍTULO 4 De las Organizaciones Sociales

Centro Comunitario Las Cañas	31
Centro Cultural Deportivo Valpoeira	32
JJVV Torres de Mesana.....	33
Resumen de Información Convocatorias 2022, 2023, 2024	34

CAPÍTULO 5 De los proyectos, la perspectiva Municipal y las entrevistas.	
Carnaval Las Cañas. Entrevista a Carla Figueroa	40
Actividades Valpoeira. Entrevista a Tamara Soto Gonzales	42
Talleres para mujeres. Entrevista a Milena Pérez Ahumada	44
La perspectiva Municipal: Entrevistas a Sebastián Redoles Jadresic; Encargado Dirección de Desarrollo Cultural de Valparaíso, Paula Aguirre Toledo; Coordinadora Área Gestión Comunitaria y Camilo Suarez Bastias; Coordinador del Fondo de Iniciativas Culturales (FICVAL).....	47
CAPÍTULO 6 Una reflexión desde el análisis de la información.....	48
CAPÍTULO 7 Conclusiones y Recomendaciones	49
REFERENCIAS / LINKS DE INTERÉS	52

Introducción

Las Políticas públicas orientadas a fomentar y financiar las iniciativas culturales de Organizaciones Sociales son tan necesarias como la evaluación de la ejecución de estas políticas que muchas veces se traducen en fondos estatales concursables. La Organización Social debe considerarse un pilar fundamental en la Gestión Cultural Comunitaria. Es ahí donde surgen las demandas que le permiten a la Administración Pública construir un entorno Social Digno ligado al Fomento de las Artes, la Creatividad y la cultura.

La pandemia Mundial COVID 19 ha frenado la Organización Social en todos sus ámbitos , viéndose afectados por sobre todo las actividades que convocan masivamente a la comunidad y por tanto los eventos, actividades o proyectos culturales han tenido que re programarse y adecuarse a las nuevas maneras de relacionarnos y de reunirnos, creciendo ampliamente las actividades virtuales, dentro de este contexto es necesario analizar como las Organizaciones Sociales han podido mantenerse y financiarse para continuar con el rol de gestores culturales necesario para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y cooperar con el desarrollo de una sociedad moderna del siglo XXI más aun, siendo Patrimonio de la Humanidad.

Es también deber del Estado a través de sus instituciones Regionales y comunales sostener la participación de acciones artístico –culturales y fomentar la diversificación e innovación de la oferta cultural. Es así como FICVAL se sitúa dentro del Plan Municipal de Cultura actual de Valparaíso. Este es un fondo concursable para organizaciones sin fines de lucro de la comuna, que contribuye a la pluriculturalidad y soberanía territorial.

Palabras claves; *Cultura - Fondos Concursables de Cultura - Gestión Cultural comunitaria -Valparaíso - Políticas Culturales de Chile - innovación cultural.*

Keywords; *Culture - Competitive Cultural Funds - Community Cultural Management - Valparaíso - Cultural Policies of Chile - Cultural innovation.*

Objetivos

Objetivo general

Analizar la influencia del Fondo de Iniciativas Culturales de Valparaíso (FICVAL) en el fortalecimiento de la gestión cultural comunitaria en la Comuna de Valparaíso durante el periodo 2022-2024 en el contexto pos-pandemia (COVID 19) considerando su aporte al desarrollo y la diversidad cultural , la participación ciudadana y la calidad de vida de la ciudadanía.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos de esta investigación son los siguientes:

- I. Analizar la contribución del FICVAL en el desarrollo y sostenibilidad de los proyectos culturales comunitarios seleccionados consecutivamente en las últimas tres convocatorias. (2022-2024)
- II. Examinar las experiencias de las organizaciones y proyectos beneficiados, identificando buenas prácticas y desafíos en la ejecución de sus proyectos.
- III. Identificar las oportunidades de mejora en la implementación de este Fondo para optimizar su impacto en la comunidad.
- IV. Establecer una conclusión y Sugerir recomendaciones para convocatorias futuras, con énfasis en la sostenibilidad cultural.

A través del estudio de caso y el análisis de los proyectos financiados en el periodo estudiado, utilizando entrevistas y una revisión documental se busca comprender;

¿ Como ha contribuido el Fondo de Iniciativas Culturales al fortalecimiento de la Gestión Cultural Comunitaria de Valparaíso (comuna)?

Para poder lograr una planificación estratégica de las políticas culturales y su implementación. Este análisis permitirá una oportunidad de optimizar la implementación del Fondo mejorando la efectividad con propuestas concretas para contribuir al desarrollo cultural de la comuna de Valparaíso diseñando programas y políticas culturales más equitativas.

Contribuir al debate de las políticas públicas culturales y articular un entorno más integrativo recuperando la riqueza cultural y artística presente en los diversos territorios para una mirada más crítica y profunda que se retroalimenta entre la institucionalidad y la comunidad es una motivación importante para el desarrollo de esta investigación y para la perspectiva desde la cual se realizó.

I. MARCO TEÓRICO

Definiciones – Cultura.

La primera Definición corresponde a la Real Academia de la Lengua Española;

1. f. Cultivo
2. f. Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico
3. f Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

Sin.: • civilización.

“ Para efectos de esta ley se entenderá por cultura, diversidad cultural, patrimonio cultural y patrimonio cultural inmaterial las definiciones contenidas en instrumentos internacionales vigentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ratificados por Chile.” Definición contenida en la Ley N° 21.045, la cual crea el Ministerio de las Artes , las Culturas y el Patrimonio. La ley chilena hace referencia a la siguiente definición:

“La Declaración de México sobre las Políticas Culturales de la UNESCO de 1982 define la cultura como los distintos rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad. Abarca las artes, el estilo de vida, los derechos humanos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura da forma a los individuos y a las sociedades, fomentando la unidad a través de valores y tradiciones compartidos.” Esta Declaración permanece vigente hasta el día de hoy. Según dos de los autores que se revisaron para este trabajo de investigación el concepto de cultura podría definirse como:

“ De un modo particular , cuando existe interacción social, los signos y los símbolos adquieren significados comunes y sirven de medios de comunicación entre los actores. Cuando han surgido sistemas simbólicos que sirven de medio para la comunicación se puede hablar de los principios de una “cultura” la cual entra a ser parte de los sistemas de acción de los actores relevantes.” (Parsons,1988; p.17)

“El capital cultural es un elemento muy importante. Hoy en día cada vez más en las sociedades contemporáneas, las desarrolladas y las que no, la reproducción de las desigualdades se hace mediante la transmisión del capital cultural.” (Bourdieu 2001)

**Dimensiones del concepto Cultura / Creación del Ministerio de las
Culturas, las Artes y el Patrimonio / Ley 21.045 Principios Fundamentales.
Ley 18.695 Principales funciones Municipales**

Los valiosos monumentos históricos, los apreciados museos, las venerables prácticas ancestrales aún vivas o las modalidades artísticas contemporáneas son componentes de la cultura que enriquecen de múltiples maneras la vida del ser humano y contribuyen a crear comunidades inclusivas, innovadoras y resilientes.

La protección y salvaguardia del patrimonio cultural y natural de la humanidad y el apoyo a la creatividad y los sectores culturales dinámicos son fundamentales para afrontar los retos de nuestra época, ya sean la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la brecha digital, o las crisis y conflictos cada vez complejos. La UNESCO está convencida de que ningún desarrollo puede ser sostenible si carece de un componente cultural muy sólido. En efecto, sólo un enfoque del desarrollo centrado en el ser humano y basado en el respeto y el diálogo mutuos entre las culturas puede conducirnos a una paz duradera. (UNESCO-Cultura)

El 28 de febrero de 2018 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto con Fuerza de Ley 21.045 que permite la implementación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

1. Diversidad cultural.
2. Democracia y participación cultural.
3. Reconocimiento cultural de los pueblos indígenas.
4. Respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores.
5. Reconocimiento de las culturas territoriales.
6. Del patrimonio cultural como bien público.
7. Respeto a los derechos de los creadores y cultores
8. Memoria histórica. Reconocer a la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible del país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho. Ley 18.695 Principales funciones Municipales, junto con las principales funciones municipales el primer artículo define su naturaleza y constitución;

Artículo 1°.- La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son

corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Entre las principales funciones se encuentran:

- Planificación y regulación urbana de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes
- El aseo y ornato de la comuna
- Elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal
- Otorgar subvenciones y aportes a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.
- La promoción del desarrollo comunitario

Pierre Bourdieu y Los tres Estados del Capital Simbólico una Perspectiva desde lo Comunitario. “Capital Cultural, Escuela y Espacio Social”

El Capital Simbólico de un individuo social, ligado a su reconocimiento, está conformado por tres tipos de capital que se relacionan entre sí, sin embargo, tienen características autónomas que los diferencian, estos son el Capital económico, social y cultural. Este último representa una herramienta fundamental en el desarrollo del individuo y de su entorno social que termina siendo ineludiblemente factor determinante de las sociedades.

El Capital Cultural se subdivide en tres Estados; Incorporado, Objetivado e Institucionalizado. El estado Incorporado es la primera fuente cultural que es también intransferible y se va generando a lo largo del tiempo. En este contexto se comienzan a crear las brechas culturales que terminan siendo obstáculos para la clase baja (Si pensamos en clases sociales) inclusive más que los factores económicos. Este estado del capital cultural sitúa al individuo en una “clase social” según Bourdieu. “...la proximidad en el espacio social predispone el acercamiento las personas inscritas en un sector restringido del espacio serán a la vez más próximos (por sus propiedades y sus disposiciones , sus gustos) y más inclinados a parecerse; más fáciles también al acercamiento, a la movilización. Pero esto no significa que ellos se constituyan en una clase en el sentido de Marx, es decir, un grupo movilizado por objetivos comunes y en particular contra otra clase” (Bourdieu,2003; p 36). El estado Objetivado hace referencia a los bienes materiales culturales tales como libros , obras de arte y otros bienes que por sí mismos pudiesen no aportar a una conducta ligada a la cultura o la educación , sin embargo, cobran simbolismo cultural cuando existe un hábito y una manera de interactuar con estos elementos desde la mirada reflexiva y crítica. Finalmente, el estado Cultural Institucionalizado nos ilustra acerca de las formas de acreditación y de reconocimiento institucional del capital cultural que se posee también hace referencia al sistema escolar, el cual es estudiado y criticado por el autor. En una entrevista del texto “ Capital Cultural, Escuela y Espacio Social” realizada en la Universidad de Tokio, Japón en 1989, acerca de la comisión creada por el Ministerio de Educación de Francia para el estudio de los contenidos de enseñanza presidida por el , comenta;

“ En ningún momento dice (Refiriéndose al texto) que el sistema escolar va a igualar las oportunidades, que el sistema escolar va a dar la cultura a todos. Jamás...esto es muy importante. ¿Y por qué? Porque el sistema escolar está organizado de tal modo que no puede prácticamente democratizar y todo lo que puede hacer, lo mejor que puede hacer, es no reforzar la desigualdad, no redoblar, mediante su eficacia específica, esencialmente simbólica, las diferencias ya existentes entre los niños que le son confiados.” (Bourdieu,2003; pp160,161)

Esta reflexión resulta pertinente al situarla en el Sistema tradicional educativo chileno que continúa perpetuando la desigualdad y no tiene la posibilidad de asegurar una educación eficaz en todos sus niveles ni menos de establecer una diferencia significativa en la vida social de todos sus estudiantes siendo una educación al servicio de las clases dominantes a través de la privatización.

Aquí radica también la relevancia de la cultura popular , de la gestión cultural comunitaria y de la transmisión de saberes desde los territorios que permitan al individuo desarrollarse de manera integral.

“ Si se dice abiertamente que existen las desigualdades se está obligado a tomarlo en cuenta y echar andar los mecanismos compensatorios, se ve entonces que el papel del Estado es el de regular la competencia, de dar los medios para la enseñanza masiva, las subvenciones...” (Bourdieu,2003; p167)

Cuando se señala que la cultura se impone mediante diferentes mecanismos de construcción histórica, que es arbitraria en su imposición y contenido disimulando, en ocasiones, los intereses en que se fundan podría comprenderse que el Estado cumple un rol principal en la regulación , la difusión y el fomento cultural desde la pre- escolaridad hasta la vida social adulta de los individuos de una sociedad.

Talcott Parsons “El sistema Social” y la Importancia de la Tradición Social en las Comunidades

Las Sociedades, los territorios, las comunidades necesitan interacciones reales para poder subsistir, donde la cultura va a ser transmitida, aprendida y compartida ya que cuando se comparten valores en una comunidad surge la coordinación social y los recursos de adaptabilidad de los individuos con sus situaciones. El sentido de comunidad que se obtiene cuando se crean proyectos comunitarios, cuando se gestan Organizaciones sociales van, a su vez, creando metas colectivas que permiten cohesión social y un lenguaje común latente que es transmitido generacionalmente y actúa como sistema simbólico. Para Parsons:

“ Un sistema social – reducido a los términos más simples- consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tienen, al menos, un aspecto físico o de medioambiente, actores motivados por una tendencia a “ obtener un óptimo de gratificación” y cuyas relaciones con sus situaciones – incluyendo a los demás actores – están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos.” (Parsons, 1988; p 17)

La tradición social asegura la transmisión de los saberes a las nuevas generaciones que dan continuidad a los conocimientos populares, el valor de estos saberes no se encuentra generalmente en la cadena de educación para la productividad económica tradicionalista, sin embargo, es parte de la riqueza intangible de una comunidad que crea mayor unidad en sus miembros. “la cultura es, de una parte, un producto de los sistemas de interacción social humana y, de otra, un determinante de esos sistemas” (Parsons, 1988; p 25) El Sistema social según este autor no puede existir sin cultura y sin el saber empírico, la falta de movilidad de los saberes junto a la estática de las culturas heterogéneas va colaborando en el mantenimiento del Statu Quo.

“ En el mantenimiento de un estatus quo ha habido siempre un conjunto de intereses creados. El desarrollo del conocimiento empírico está constantemente trastornando algún interés creado “(Parsons, 1988; p 313). La *resignificación del arte* como una puerta abierta a una alta gama de posibilidades futuras y como una herramienta para los fines más diversos es una reflexión necesaria para las futuras políticas públicas en materia cultural.

Noam Chomsky “La sociedad Global” Cultura y Statu Quo en la Sociedad Global.

El Statu Quo del Sistema Social Global se sustenta en gran parte en la creación de una sociedad superflua, incapaz de poner atención en los aspectos más fundamentales de control social. Resulta casi incomprensible en el contexto actual eleccionario, por ejemplo , tanto a nivel Nacional como Global , se observa una alta tendencia a la reelección de políticos acusados y condenados por diversos comportamientos que van desde Violencia Intrafamiliar hasta Desfalcos y Fraude al Fisco. El bloque de extrema derecha con sus políticas radicales avanza a nivel global. En la región, el presidente de Argentina Javier Milei, EE. UU. Donald Trump (Reelecto recientemente) en Europa altos índices de votantes y en Chile , a pesar de que se han destapado grandes desfalcos de políticos de derecha, siguen siendo un bloque con alta representación en la ciudadanía.

¿ Como se podría explicar este fenómeno? Según Chomsky uno de los métodos estándar de control de la población son el generar miedo y odio. Es la forma en que el sistema neoliberal opera con políticas sociales que tienen la tendencia de privilegiar a una parte segmentada de la sociedad mientras que la otra parte lejos de mostrarse con una mirada crítica al respecto es condescendiente. Estos defectos del sistema social son crueles con las infancias porque es ahí donde también ataca la diferenciación limitando las posibilidades de desarrollo futuro desde las primeras infancias como menciona Chomsky “ Los niños son otro blanco natural” (Chomsky,1996;p 38) son muchos los niños que aún viven bajo la línea de la pobreza, es necesario que las Organizaciones Sociales logren que la comunidad salga de su zona de Confort y lograr así una mayor participación social desde la pre escolaridad hasta el conjunto de personas mayores de la Sociedad. Cuando el autor nos alerta acerca de otra manera eficaz de control social escribe;

“ ...el populacho tiene que ser desviado hacia actividades no problemáticas por las grandes instituciones de propaganda, organizadas y dirigidas por la comunidad empresarial, medio estadounidense, que dedica enorme capital y energía para convertir a la gente en átomos de consumición y herramientas obedientes de producción (si tienen la suficiente suerte para encontrar trabajo) – aislados uno del otro...” (Chomsky.1996; p 40)

Al estar aislados como conjunto social nos volvemos más individualistas y poco analíticos con respecto a las realidades ajenas a pesar de que esas realidades podrían ser totalmente similares a la nuestra. Los sectores opulentos van generando una sensación colectiva de ansiedad, enojo y temor que es urgente de analizar y solucionar gestionando políticas de bienestar social. El Estado está siendo remplazado por el mercado en su rol de garante de la educación pública, por lo tanto, los subsidios que puedan enriquecer la transmisión de saberes fuera del aula son pertinentes y necesarios. El autor le da bastante importancia a estudios realizados por UNESCO donde se evidencia en América Latina altas tasas de deserción escolar (factor que persiste hasta ahora, al menos en Chile) junto con esto un porcentaje importante de analfabetismo y deficiencias en las mallas curriculares al respecto los resultados de las investigaciones señalan;

“ No se dan oportunidades para : reflexionar sistemáticamente; usar el conocimiento previo que tienen los alumnos sobre el tema, relacionarlo con el contexto local, discutir en grupos pequeños sobre los diversos puntos de vista y compartir las reflexiones pertinentes con la familia y la comunidad. Los currículos tampoco utilizan el “saber popular” ni la “tradición oral de la comunidad” (UNESCO “Hacia una nueva etapa de desarrollo educativo”, Santiago de Chile 1993; p 25)

“La tendencia de privatización crea un binomio donde se parecía que “refleja su creciente elitización, en la cual la evolución individual se vuelve básicamente un juego del azar biológico: el niño que tiene la suerte de nacer en una familia rica puede emprender su odisea educativa en un ambiente idóneo; el niño pobre se estrellara, en la mayoría de los casos, contra las rocas de la desigualdad social” (Chomsky,1996; p 118)

La comunidad juega un rol determinante en países como Chile dentro de América Latina ,donde existe una gran cantidad de niños que carecen de la suerte de nacer en una familia “tradicional “ o en una clase privilegiada, los individuos más próximos en el espacio social cumplen muchas veces el rol de cuidadores y educadores una tarea que no se puede realizar en el espacio cibernético y requiere presencialidad.

Durante la Pandemia COVID 19 la realidad virtual dio un paso enorme en el establecimiento de nuevas formas de socialización que revolucionó la manera de comunicarnos y de acceso a procesos que antes necesitaban de presencialidad y que ahora se pueden realizar de manera virtual. Esto ha provocado un cambio

cultural y social con consecuencias que seguramente estamos lejos de percibir, sin embargo, en el ámbito artístico - cultural estas consecuencias son visibles y medibles. Este nuevo sistema de realidad virtual muchas veces pondera la imagen y la superficialidad surgiendo nuevas formas de mantener a las personas alejadas entre si inhibiendo acciones concretas de participación.

“Obviamente el control ideológico por medio de la imagen no garantiza que no haya rebeliones o riots, pero si procura impedir que haya revoluciones en el sentido de un esfuerzo organizado, coherente y prolongado, para cambiar cualitativamente la naturaleza de las relaciones sociales imperantes en la sociedad global” (Chomsky,1996; p 130)

Frente a esta tendencia de control ideológico que pudiese darse en este espacio cibernético se vuelve necesaria la existencia de sujetos sociales de resistencia como menciona el autor “ Estos se componen , básicamente, de dos estratos: intelectuales y masas populares” (Chomsky,1996; p 133) El Estado no debería estar ajeno a estos sujetos de resistencia social sino más bien habilitar los conductos desde las comunidades para que estos dos estratos puedan ser parte activa de las políticas públicas y de las demandas de bienestar social, lo que legitima una democracia y la hace perdurable en el tiempo.

“Sociología(s) del Arte y de las Políticas Culturales”. Tomas Peters

La Democracia Cultural es el nuevo paradigma, que menciona el autor (Entrevista Desarrollo Políticas Culturales, Palabra Pública, Universidad de Chile TV, 2022) para entender e intervenir en la sociedad. La intervención del Estado la enfoca en tres puntos primordiales, la cultura para generar cohesión social , realizar una recuperación inclusiva y fortalecer la institucionalidad cultural al respecto también señala que los fondos culturales son un componente clave en el espacio cultural chileno, sin embargo, es necesario que exista sostenibilidad en el área. Creando oportunidades para proyectos que logren un impacto en la sociedad realizando un acompañamiento desde la institucionalidad que no solo realice una acción fiscalizadora.

Las lógicas colaborativas van a reforzar la producción de elementos culturales, junto con los liderazgos participativos. Los espacios legitimados como espacios culturales han disminuido su convocatoria desde la pandemia COVID 19 la organización social se encuentra fuera de los espacios tradicionalmente culturales como teatros , museos o bibliotecas. Para volver a lo presencial hay que reconocer la importancia de la participación ciudadana , no solo en los lugares de exhibición sino también en los sitios donde se reúne la comunidad , sitios marginados, territorios o vecindarios.

“En una sociedad sin tiempo de ocio, las políticas culturales deben hacer frente a la competencia por el uso social del tiempo público y el tiempo privado y promover los espacios culturales como sitios de colectividad, emotividad y temporalidad pasiva (ocio)” (Peters,2020; p 195)

Peters en el texto menciona a Per Mangset , Sociólogo e investigador noruego, las definiciones que el investigador sostiene acerca de siete puntos críticos de las políticas culturales contemporáneas entre las cuales , Peters señala;

“ El mercado de las bienales de artes visuales, los festivales internacionales de cine y las nuevas plataformas como Netflix, desterritorizan los símbolos y las riquezas, mas no las expresiones culturales locales: ellas siguen concentradas en sus territorios sin vínculos culturales y simbólicos a nivel regional y global. En el caso de América Latina esto es patente.” (Peters, 2020; p 195)

En esta dimensión de la reflexión queda en evidencia como la globalización en el mundo contemporáneo puede dañar seriamente las identidades históricas de los pueblos, pero también permite comunicar y divulgar aspectos culturales importantes de una comunidad en una región en particular, para aquello en primera instancia parece ser necesario crear identidad y nexos culturales entre los individuos, las comunas, las ciudades los países y la región latinoamericana. Las políticas culturales no son demandas que figuren en la cotidianidad de la agenda pública porque las personas no se involucran y por ello les falta reconocimiento como un ámbito importante en la historia biográfica de una persona y de un país.

La institucionalidad en materia de cultura es relativamente joven en Chile, el Ministerio de las culturas las artes y el patrimonio se configuro recién el año 2018 luego de que el año 2003 se conformara el Consejo Nacional de las culturas, las artes y el patrimonio encargado de definir lineamientos y proponer políticas al Ministerio. Se puede apreciar en este joven aparato estatal que no ha logrado identificar la complejidad de lo cultural con autoridades que ,según el autor, han evidenciado a nivel empírico la Jibarización de la complejidad de la cultura (Peters 2021 IV Seminario de Gestión Cultural GAM) esto es relevante para poder determinar las políticas públicas asertivas para abarcar la problemática de la arbitrariedad cultural y para encontrar diversos mecanismos de aplicación. No es una institucionalidad sectorial, debe entenderse como un beneficio a nivel nacional e internacional.

El arte y la *resignificación del arte* como elemental en la vivencia individual y en la concepción de lo social se construye desde lo colectivo hasta las esferas estatales visualizando el poder del arte de mejorar la calidad de vida de las personas, estimulando la creatividad y desarrollando el pensamiento crítico . La precarización del mundo cultural y trabajadores de las artes es una situación que hay que revertir para lograr una educación y una experiencia artística ligada a la “ justicia cultural” y la educación artística “ estos factores son clave en la sociedad contemporánea.

Para esto el Estado es fundamental para reforzar la búsqueda creativa sostenible en el tiempo la desigualdad que existe para postular, por ejemplo, a recursos públicos es resultado de la precariedad de la vida artística donde un grupo de artistas privilegiados pueden acceder a estos fondos, pero una parte importante es marginalizada junto con esto se va homogenizando la oferta cultural y artística limitando la creatividad a los criterios técnicos de asignación de recursos.

Cuando se vuelven homogéneas las iniciativas culturales se pierde de algún modo el argumento reflexivo detrás de una experiencia colectiva artística o cultural entonces cuando surgen desde las comunidades, desde las Organizaciones sociales proyectos culturales diversos, representativos e identitarios es menester del Estado proporcionar los recursos pertinentes para que estas manifestaciones puedan concretarse y divulgarse. “las políticas culturales deberían hacernos tomar conciencia de nuestro tiempo y permitirnos tomar una distancia crítica de él “(Peters, 2020; p 198) La entrega de estos recursos, traducidos en Fondos concursables no puede seguir reafirmando las estructuras de desigualdad social, las postulaciones en formas de concursabilidad se alcanzan en base a una repartición poco equitativa de capacidades o capitales adquiridos con anterioridad.

“La construcción cultural de Chile” Publicación realizada por el Gobierno de Chile de la VI Convención Nacional de la Cultura 2010 / Historia del Municipio y la Soberanía Comunal en Chile.

Cultura-sujeto y cultura- objeto

“Cultura es cultivo, cultura humana es autocultivo del ser humano, perfeccionamiento, humanización del ser humano “ menciona Gabriel Salazar en el texto, para ilustrar acerca de concepto *cultura- sujeto*. La transformación del sujeto al ciudadano soberano es producida por la cultura, se consolida en la comunidad no se trata de un proceso individual es por lo que también se le otorga gran importancia en la historia de Chile a los cabildos y las asambleas populares, el poder soberano de la ciudadanía al ejercer la democracia , instancias de encuentro y de opinión política , jornadas analíticas de toma de decisiones.

Al no existir, en el presente estas oportunidades de discusión política y de análisis colectivo se aleja la población de la institucionalidad va perdiendo representatividad y legitimidad. *El arte* , la gestión comunitaria, la organización social, los proyectos que surgen desde la comunidad y encuentran refuerzo en el Estado o en sus instituciones van conformando un sujeto soberano. “ El principal derecho humano consiste justamente en ejercer la soberanía que nos corresponde por comunidad “ (Charla del Historiador Gabriel Salazar en el colegio de profesores de Quilpué en el marco de la presentación de su libro Historia del Municipio y la soberanía Comunal en Chile 1820-2016. octubre 2019) Las cosas (objetos relacionados a la cultura, por cierto) que se pueden vender o pagar para obtener pertenecerían a la Cultura – objeto carece de profundidad ya que descontextualizados pueden carecer del sentido cultural o de carácter. Salazar en el texto sentencia;

“ La clase alta no es culta en ese sentido. Porque una cosa es el refinamiento en el consumo de objetos culturales, y otra cosa es el refinamiento de la cosa exquisita de un ser humano autónomo, deliberante y con capacidad de tomar decisiones, que es la esencia del ser humano” (Salazar,2010; pp 71-72).

Las instituciones en su rol representativo del Estado están destinadas a solventar las problemáticas de la comunidad donde están establecidas, la proximidad supone problemáticas comunes que necesitan una institución local capaz de representar las necesidades de algún sitio en particular para aquello se conforman los Municipios.

“El municipio no es una creación de la ley. Por el contrario: es anterior a ella. La ley no hace sino consagrar una situación de hecho, y reconocer la asociación que existe natural y espontanea; asociación derivada de la familia, o de la reunión voluntaria de los hombres que viven en un territorio dado, para quienes la vida en sociedad es su condición de existencia” (Salazar,2010; p 3).

En esta comprensión del municipio como una institución de representatividad y de cohesión social se sitúa la determinación de que una Municipalidad es parte activa de la calidad de vida de las personas , esta función obliga a la institucionalidad a hacerse cargo de las oportunidades para mejorar con acciones concretas la vida de las personas.

“Chile entre Estallidos, Revueltas, Demandas y Pandemias: Reflexiones desde la Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos.”

En Chile la poca participación ciudadana en los procesos electorarios se ha debido, entre otras causas, a la poca legitimidad que existe entre la ciudadanía hacia la institucionalidad debiendo regresar al voto obligatorio este año por primera vez en más de una década en las elecciones municipales y de gobernadores.

Después del “estallido social” en el año 2019 las expectativas de mejorar las condiciones del sistema económico chileno parecen haber disminuido, en el texto se señala que la parte más joven de la población participa menos en las acciones políticas normativas. En el análisis de la acción política a partir de la ideología, valores sociales y variables sociodemográficas en la comuna de Valparaíso se menciona lo siguiente;

“La edad ha sido una de las variables más ampliamente analizadas en el estudio de la acción política (Melo y Stockemer, 2014). Aunque se ha documentado un claro contraste entre una baja participación de los jóvenes y una alta participación de adultos mayores en los procesos electorales a nivel mundial, múltiples investigaciones dan cuenta que los jóvenes se involucran mayoritariamente en actividades políticas de carácter no convencional, especialmente en colectivos no partidistas (Sandoval y Carvallo, 2017) y en acciones colectivas no normativas (Hatibovic y Sandoval, 2015; p94)”

Las acciones políticas no normativas a las que da cuenta el texto serían acciones lúdicas , performances y asambleas (por ejemplo) es importante destacar que la participación va en directa relación también con la variante sociodemográfica “ Estos resultados sugieren que las personas jóvenes , de izquierda, que no se identifican con la meritocracia y no atribuyen el origen de la desigualdad al esfuerzo individual, serán más propensas a involucrarse en acciones políticas de tipo no normativas.” (Arredondo G., Emanuel, 2022; p102)

Desde la perspectiva de la meritocracia y del texto, los cuestionamientos al sistema se reflejan en los mismos individuos y actúa como protección de las políticas públicas que perpetúan el Statu Quo en la estructura social “ En este sentido, este principio de esfuerzo personal o individual tan arraigado puede explicar, dada la frustración relativa, que la movilización no se explica bajo coordenadas grupales y comunitarias” (Arredondo G., Emanuel, 2022; p 103) la población organizada en

centros comunitarios formulando proyectos colectivos puede de alguna manera ejecutar una acción política que no necesariamente debe ser transgresor (en el sentido negativo del adj) En Chile en marzo del año 2020 se encontró el primer caso de contagio por el virus COVID 19 , en ese contexto de llegar a casi una decena de muertes diarias y crisis sanitaria más la restricción a reunirse hizo dar cuenta que las relaciones humanas , la cultura y el arte conforman un gran porcentaje de lo que podemos entender como vida social . Así mismo se visibilizaron nuevamente las desigualdades sociales que llevaron al país a una serie de intensas y violentas manifestaciones solo un año antes, por todo lo anterior los derechos fundamentales de la sociedad global contemporánea se necesitan para establecer nuevas estructuras y políticas públicas enfocadas en un Estado de Bienestar , inclusivo, que respete la diversidad, al mismo tiempo que la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, legislando en contra de todas las precariedades que los vicios del sistema generan, donde la pluriculturalidad y las comunidades sean pilar elemental de las nuevas políticas públicas.

Este Marco Teórico se consideró porque la evolución cultural de Valparaíso comprende interacciones complejas entre el capital cultural, los sistemas sociales, la globalización, las políticas culturales y las dinámicas locales. Los conceptos de Pierre Bourdieu, Talcott Parsons, Noam Chomsky, Tomás Peters, por ejemplo, nos ayuda a comprender de mejor manera la construcción cultural de la sociedad.

El capital cultural, entendido como el conjunto de conocimientos, habilidades y disposiciones valoradas socialmente, es un motor fundamental en la configuración de la identidad individual y de la comunidad. Sin embargo, existe el desafío por las dinámicas globales. El sistema social de Parsons, con su énfasis en la integración y el equilibrio, nos ayuda a comprender los conflictos de la desigualdad enlazando los conceptos de democracia cultural y equilibrio social. La globalización, tal como la concibe Chomsky, ha ejercido una fuerte influencia en la cultura local, tanto a nivel económico como simbólico. La homogeneización cultural ha coexistido con resistencias locales y expresiones de identidad propias, que se fortalecen con este Fondo municipal, el análisis de cómo las políticas culturales públicas han sido diseñadas y cuáles son las formas de mejora en su implementación se ve enriquecido con la perspectiva de Tomas Peters.

II. MARCO METODOLOGICO

Diseño de Investigación y Método de Estudio

El presente estudio se enmarca dentro de un **diseño de investigación cualitativa con un enfoque evaluativo**. Se busca realizar un diagnóstico acerca de la relevancia del Fondo de Iniciativas culturales, en adelante FICVAL, en la Gestión Cultural Comunitaria de la Comuna de Valparaíso de Chile en un contexto social específico a través de un **estudio de caso**, realizado en Organizaciones Sociales ganadoras de las tres últimas convocatorias años 2022-2024. Este diseño permite, comprender con mayor profundidad esta subvención Municipal y sus aristas en la comunidad.

Participantes

La muestra de este estudio estará conformada por tres de las Organizaciones sociales de la Comuna de Valparaíso que han sido clasificadas, pertenecientes a la modalidad Cultura Comunitaria. Este muestreo se realiza por el criterio específico de haberse adjudicado los fondos las últimas tres convocatorias siendo un muestreo homogéneo. Las Organizaciones seleccionadas para este estudio de casos son;

1. Centro Cultural Las Cañas
2. Biblioteca Wallmapu de Mesana
3. Centro Cultural Deportivo Valpoeira.

Recolección de Datos

1. Revisión documental

La principal técnica de recolección de datos será Documental a través de registros, bases de datos e informes técnicos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Valparaíso que correspondan al periodo estudiado.

2. Entrevistas Semiestructuradas

Para complementar la información obtenida se utilizará la entrevista semiestructurada como instrumento para comprender de mejor manera el fenómeno de estudio. Esta técnica permite una mayor flexibilidad al explorar el tema y facilita conocer las particularidades de cada participante. Las entrevistas se guiarán por una guía de preguntas que abordará aspectos como , el aporte del Fondo en las Organizaciones estudiadas, los procesos de selección y de seguimiento, la participación de la comunidad en los proyectos ejecutados y la Administración y coordinación del tema de estudio. Las entrevistas que se realizaron fueron las siguientes :

- Encargado Dirección de Desarrollo Cultural.
- Coordinador del Fondo de Iniciativas Culturales.
- Coordinadora del Área Gestión Cultural.
- Representantes de las tres organizaciones seleccionadas.

Análisis de Datos

Se realizará aplicando un enfoque cualitativo, identificando patrones, temas y significados emergentes del discurso de los participantes. Se utilizará un análisis de discurso directo e indirecto. El análisis de discurso directo permitirá explorar las expresiones exactas utilizadas por los participantes, mientras que el análisis de discurso indirecto permitirá identificar los conceptos e ideas subyacentes y desarrollar las interpretaciones de la investigación.

Las etapas del análisis serán las siguientes:

Transcripción: Las entrevistas serán transcritas, preservando el discurso original, también fragmentadas al momento de exponerlas a fin de canalizar de mejor manera la información relevante.

Codificación: Se realizará una codificación abierta, una codificación axial para establecer relaciones y una codificación selectiva para identificar los temas centrales.

Categorización: La información será agrupada en categorías relevantes para los objetivos del estudio.

Interpretación: La interpretación de los datos se alinearán con el marco teórico y con los objetivos de esta investigación. Se utilizará la **triangulación** de datos con la información obtenida para poder contrarrestar o complementar los datos documentales utilizados para esta investigación lo que permitirá obtener una visión más certera y completa de este fondo municipal y su aplicación en las comunidades porteñas. A pesar de las limitaciones que pudiese tener esta investigación, se desarrollará de manera rigurosa a fin de fortalecer la credibilidad de las interpretaciones.

Las fuentes y la documentación serán utilizadas respetando los principios de derecho de autor y de propiedad intelectual.

III. FICVAL Un Financiamiento Concursable

En **Plan Municipal de Cultura** vigente se consignaron una serie de acciones entre las cuales se encuentra “Concurrir con apoyo en recursos técnicos y financieros para el desarrollo de iniciativas culturales, comunitarias y artísticas de la comuna de Valparaíso”. Es allí donde está contenida la continuidad del Fondo de Iniciativas Culturales de Valparaíso, con el objetivo de financiar total o parcialmente iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Valparaíso. El presupuesto total 2024 fue de 120.000.000 (Peso Chileno).

Objetivo General:

El objetivo general del Fondo es propiciar el desarrollo cultural de la comunidad de Valparaíso, impulsando propuestas comunitarias locales que fomenten la cultura, la creatividad, la formación artística y el trabajo cooperativo entre los actores culturales y comunitarios locales, en concordancia con los principios orientadores del Plan Municipal de Cultura vigente: cultura como derecho fundamental, pluriculturalidad y soberanía territorial.

Objetivos Específicos:

- a) Aportar al crecimiento y desarrollo de las organizaciones sociales y Centros Culturales Comunitarios de Valparaíso, fortaleciendo la difusión y participación de la comunidad en sus actividades artístico-culturales.
- b) Contribuir al despliegue y fortalecimiento del ámbito artístico y creativo de la comuna.
- c) Desarrollar actividades de formación y difusión cultural, para las y los habitantes de la comuna de Valparaíso.
- d) Promover iniciativas que pongan en valor el patrimonio material e inmaterial, la memoria e identidad porteña y de los diversos territorios de la comuna

Participantes:

- Podrán participar organizaciones de la comuna de Valparaíso, sin fines de lucro, constituidas legalmente bajo la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias ante Secretaria Municipal, o conforme las disposiciones del Código Civil, mediante Decreto Supremo, ante el Ministerio de Justicia, que cuenten con Personalidad Jurídica Vigente. Podrán participar también Corporaciones y Asociaciones sin fines de lucro, constituidas legalmente bajo la Ley N° 20.500, como también las Comunidades Indígenas bajo la Ley N° 19.253.
- El responsable del Proyecto ante la Unidad Técnica y Administrativa del Fondo será el presidente o bien aquel afiliado que hubiese sido designado formalmente para tal efecto, debiendo adjuntarse la documentación que así

lo acredite. El responsable del proyecto será el único interlocutor válido durante todo el proceso de ejecución, seguimiento y rendición del Proyecto.

- La entidad interesada no podrá tener ante la Municipalidad una rendición de fondos pendiente, a la fecha en que presenta su solicitud o postulación.
- Los postulantes deberán estar inscritos en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades, en www.registros19862.cl a la fecha de postulación.

Tabla 1

Categorías

Categoría	Descripción	Monto Máximo	Aporte Obligatorio
Iniciativas Emergentes	Nuevas iniciativas artísticas y/o culturales, sin versiones anteriores, o con trayectoria menor a 5 años.	\$ 2.500.000.-	<u>1% sobre monto postulado.</u> En aporte en efectivo o en recursos humanos.
Iniciativas Consolidadas	Festivales, Seminarios, Encuentros y/o Programas con 5 años o más, de trayectoria.	De 5 a 9 años de trayectoria: \$ 3.000.000.-	<u>1% sobre monto postulado.</u> En aporte en efectivo o en recursos humanos.
		De 10 a 14 años de trayectoria: \$4.000.000.-	
		15 o más años de trayectoria: \$5.000.000.-	

Nota. Tabla extraída desde las bases FICVAL

Una vez determinado el listado de proyectos seleccionados, la Dirección de Desarrollo Cultural remitirá un informe al Alcalde para luego ser derivado a la Comisión de Cultura, Memoria y Derechos Humanos del Concejo Municipal, que contendrá el listado de los proyectos declarados inadmisibles y los proyectos elegibles, señalando la nota de evaluación, orden de prelación y las recomendaciones técnicas que se estimen convenientes, para finalmente ser presentados ante el pleno del Concejo Municipal, para su selección definitiva.

Tabla 2

Modalidades

Cultura Comunitaria	Iniciativas que se desarrollen en el ámbito territorial, comunitario y/o educacional (tanto formal como informal), que tengan como público objetivo a vecinos y vecinas de todo tramo etario la comuna de Valparaíso.
Fomento Creativo	Iniciativas que se desarrollen en el ámbito del arte y la creación, destinado al desarrollo de creadores, técnicos y profesionales del arte en todas sus disciplinas.

Nota. Tabla extraída desde las bases FICVAL

La Unidad Técnica de la Dirección de Desarrollo Cultural, facilitará el apoyo y la asesoría para la formulación de los proyectos durante todo el periodo de postulación. En dicho período también se realizarán jornadas de capacitación gratuitas para todos quienes postulen al Fondo

Tabla 3

Tipo de actividad

Formación:	Programas de entrega y/o intercambio de conocimiento tales como talleres, capacitaciones, seminarios, simposios, foros, encuentros, jornadas, convenciones, cursos, escuelas.
Difusión/exhibición:	Presentaciones artístico-culturales tales como festivales, ciclos, exposiciones, intervenciones, pasacalles, mediaciones, recitales, competencias.
Producción artística:	Creaciones, investigación y producción de obras, muestras, ediciones fonográficas, ediciones literarias, ediciones audiovisuales, productos creativos en general.

Nota. Tabla extraída desde las bases FICVAL

El proceso de evaluación cuenta con dos etapas:

- a) **Admisibilidad:** Serán admisibles aquellos proyectos que en su postulación cumplan con todos los requisitos establecidos en el Reglamento D.A., N° 1049, de 2022,
- b) **Evaluación:** Un(a) representante de la Dirección de Turismo, un(a) representante de la Dirección de Patrimonio, el Encargado(a) de la Dirección de Desarrollo Cultural y equipo de la Unidad Técnica FICVAL

Tabla 4

Criterios de Evaluación de Cada Proyecto:

Criterio	Descripción	Ponderación
Formulación y Coherencia	<p>Consistencia interna de la propuesta, tomando en cuenta todos los campos de formulación.</p> <p>Escala Diagnóstico (1), objetivos (2) y actividades (3) consecutivas y coherentes: Nota 7 (máxima). Diagnóstico y objetivos consecutivos y coherentes, pero no se relacionan claramente con las actividades propuestas: nota 5. Objetivos y actividades coherentes, pero no se relacionan con la problemática presentada en el diagnóstico: nota 3. Sin relación entre ninguno de los componentes: nota 1.</p>	25%
Impacto	<p>Alcance y relevancia del proyecto tomando en cuenta público objetivo, duración del proyecto y territorio que abarca.</p> <p>Escala 1.- El proyecto considera un número adecuado de participantes/ beneficiarios; 2.- Considera factores propios del territorio en que se ejecuta; 3.- Toma en cuenta grupos prioritarios (personas mayores, infancia, diversidades funcionales, etc.): nota 7 (máxima) El proyecto considera al menos dos dimensiones de las mencionadas: nota 5. El proyecto considera al menos una de las tres dimensiones mencionadas: nota 3 El proyecto no considera ninguno de estos componentes (cantidad adecuada de participantes, programación adecuada y grupos prioritarios,): nota 1</p>	25%
Presupuesto	<p>Gastos necesarios para la realización de las actividades presentadas en el proyecto.</p> <p>Escala El proyecto cubre las necesidades presupuestarias de las actividades, dejando claro cómo cubrirá aquello que no está contemplado en el presupuesto solicitado; Establece gastos acordes a las competencias y funciones de los recursos humanos solicitados y a los bienes o servicios de consumo cotizados; Considera gastos de inversión que permitan el equipamiento de la organización para futuras actividades: nota 7 (máxima) El proyecto cubre las necesidades presupuestarias de las actividades, dejando claro cómo cubrirá aquello que no está contemplado en el presupuesto solicitado; Establece gastos</p>	15%

	<p>acordes a las competencias y funciones de los recursos humanos solicitados y bienes o servicios de consumo cotizados: nota 5.</p> <p>El proyecto cubre las necesidades presupuestarias de las actividades, dejando claro cómo cubrirá aquello que no está contemplado en el presupuesto solicitado: nota 3.</p> <p>La iniciativa no considera ninguno de los componentes mencionados: nota 1.</p>	
Difusión	<p>Evaluación de plan de difusión del proyecto.</p> <p>Escala</p> <p>1.-Identifica audiencia y define claramente su públicoobjetivo; 2.- Identifica los canales de comunicación más efectivos para llegar a su audiencia objetivo; 3.- Establece un calendario de difusión que especifique las fechas y los horarios para la publicación de contenido en diferentes canales de comunicación: nota 7 (máxima)</p> <p>El proyecto considera al menos dos dimensiones de las mencionadas: nota 5.</p> <p>El proyecto considera al menos una de las tres dimensiones mencionadas: nota 3</p> <p>El proyecto no considera ninguno de estos componentes (público objetivo, canales de difusión, calendario de difusión): nota 1.</p>	15%
Trabajo colaborativo/ creación de redes	<p>Tendrán mejor puntaje aquellos proyectos que consideren en su descripción la realización de trabajo en conjunto con otras organizaciones del territorio donde se ejecuta el proyecto, manifestando claramente de qué forma lo harán respaldando dichas acciones mediante cartas de compromiso.</p> <p>Los puntajes serán distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Aquellos proyectos que consideren trabajar con: Tres o más organizaciones: nota 7 (máxima).</p> <p>Dos organizaciones: nota 5.</p> <p>Una organización: nota 3.</p> <p>Ninguna organización: nota 1.</p>	10%

<p>Paridad de género y disidencias</p>	<p>Acciones desarrolladas en el proyecto que aporten a garantizar equidad de género:</p> <p>Escala</p> <p>El proyecto contempla una estrategia concreta con acciones y medidas para disminuir brechas de género y garantizar derechos y oportunidades para mujeres y disidencias sexuales que serán implementadas en las actividades, asegurando la integración de estas comunidades a largo plazo: nota 7 (máxima)</p> <p>El proyecto contempla una estrategia concreta con acciones y medidas para disminuir brechas de género y garantizar derechos y oportunidades para mujeres y disidencias sexuales que serán implementadas en las actividades: nota 5</p> <p>El proyecto contempla insuficientes acciones y medidas para disminuir brechas de género y garantizar derechos y oportunidades para mujeres y disidencias sexuales que serán implementadas en las actividades: nota 3</p> <p>El proyecto no contempla acciones y medidas para disminuir brechas de género: nota 1</p>	<p>5%</p>
<p>Primeras Postulaciones</p>	<p>Se valorarán las postulaciones de acuerdo con el número o veces que han sido beneficiarias del FICVAL.</p> <p>La organización nunca ha sido beneficiada: nota 7 (máxima).</p> <p>La organización ha sido beneficiada una vez: nota 5.</p> <p>La organización ha sido beneficiada dos veces: nota 3.</p> <p>La organización ha sido beneficiada tres o más veces: nota 1.</p>	<p>5%</p>

Nota. Tabla extraída desde las bases FICVAL

Seguimiento y Supervisión de los Proyectos:

- La Unidad Técnica supervisará el 100% de los proyectos, debiendo visar la rendición de cuentas. Tarea a cargo de la Dirección de Desarrollo Cultural. Dicha supervisión tendrá por objeto corroborar en terreno el cumplimiento de objetivos, como la gestión de Beneficiarios y las compras presupuestarias en términos equivalentes a los entregados al momento de postular.
- Aquellas organizaciones que no cumplan con lo estipulado en la ejecución del proyecto serán citadas por la Dirección de Desarrollo Cultural, para recopilar más antecedentes y prestar toda la colaboración necesaria para que el proyecto se lleve a cabo como estaba programado.
- La Unidad Técnica solicitará dentro de la ejecución del proyecto lo siguiente: registro fotográfico y asistencia a reuniones con los dirigentes responsables.
- En caso de que durante el período de ejecución del proyecto venza la vigencia del Directorio que lo postuló, y siempre que no se haya producido su renovación, se permitirá la intervención de dicho Directorio solo para efectos de efectuar la respectiva rendición de cuentas. Lo anterior, con el objeto de resguardar el uso de los recursos públicos comprometidos.
- Cualquier subvención recibida por la organización deberá ser rendida una vez realizado el proyecto, teniendo presente que no se entregará una nueva sin antes haber rendido la anterior.

En el caso de aquellas organizaciones con situaciones pendientes u observadas en materia de rendición de cuentas, la Municipalidad de Valparaíso ejercerá directamente acciones legales con el objeto de cautelar los recursos públicos, como así mismo ante el Ministerio de Hacienda, para los efectos de eliminar del Registro de Instituciones Receptoras de Recursos Públicos (Ley 19.862) a la organización infractora. Las rendiciones de cuenta deben respaldarse con documentos originales

Forma de efectuar la rendición del proyecto (gastos):

- Tesorería Municipal hará entrega de un formato tipo para efectuar la rendición de cuentas. No se aceptarán rendiciones efectuadas en un formato distinto.
- El formato de presentación del expediente de rendición debe ser tamaño oficio, a fin de facilitar su posterior empaste.
- La documentación que no corresponda a esta medida deberá ser pegada en hojas tamaño oficio, dejando un margen izquierdo apropiado

El Informe Técnico al Momento de Rendir:

- La Dirección de Desarrollo Cultural entregará un formato tipo de una Pauta de Informe Técnico.
- Junto con la pauta, se deberá entregar fotografías digitales que evidencien la realización de actividades del proyecto mediante pendrive, cd o DVD a la Unidad Técnica. Dichas fotografías quedarán en carpetas digitales individuales por cada proyecto. (Al enviar sus fotografías, las organizaciones autorizan a la Dirección de Desarrollo Cultural el uso de dichos archivos fotográficos en diversos soportes de comunicación que permitan dar a conocer los resultados de los proyectos).
- Los productos generados por los proyectos FICVAL deben ser accesibles para difusión institucional, haciendo entrega de copias y ediciones en la rendición técnica si corresponde.
- Los productos generados por los proyectos FICVAL tales como impresos (libros, diario, revista, boletín), grabación sonora, producción audiovisual o electrónica deberán ceñirse a lo dispuesto en la Ley N°19.733 o Ley de Prensa,

Tabla 5

Etapas del Fondo

Etapas
Retiro de bases y formularios de postulación
Capacitaciones FICVAL
Recepción de proyectos con sus respectivos Documentos
Evaluación de admisibilidad
Resolución de apelaciones por proyectos inadmisibles
Evaluación técnica
Informe al alcalde y aprobación del Concejo Municipal
Publicación de resultados, con nómina de proyectos Aprobados
Firma de convenio y entrega de cheques
Ejecución de los proyectos
Rendición presupuestaria y técnica

Nota. Tabla extraída desde las bases FICVAL

IV. DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Centro Comunitario Las Cañas

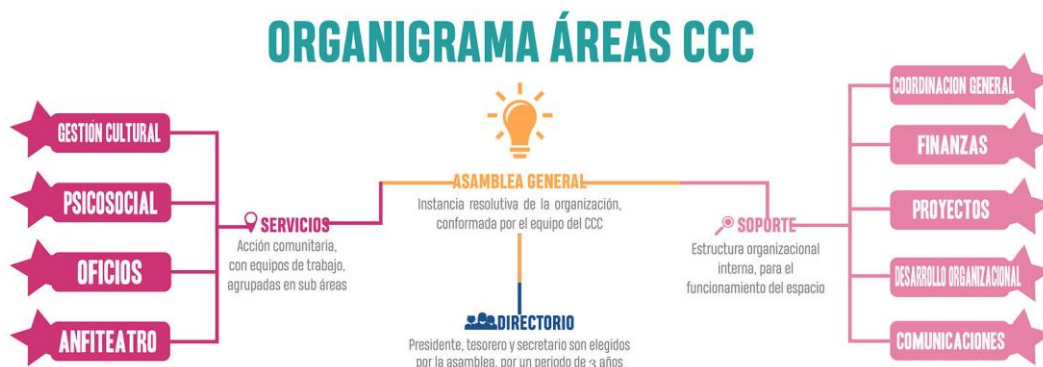
Durante 15 años, el Centro Comunitario Las Cañas ha trabajado de manera autogestionada, brindando oportunidades para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los niños, niñas, jóvenes y mujeres de las comunidades del Cerro Las Cañas, La Cruz, El Litre y La Merced. Esto se ha logrado a través de diversas estrategias dentro de su plan de gestión anual. El trabajo del Centro Comunitario Las Cañas se basa en corrientes socio-comunitarias que se expresan en la promoción de los derechos, utilizando un enfoque preventivo y de equidad de género. Para ello, se implementan programas que buscan fortalecer el compromiso con la comunidad, rescatar la identidad, promover el buen uso del tiempo libre, fortalecer la familia y fomentar el compromiso con la comunidad.

Su Misión consiste en construir comunidad organizada, crítica y participativa, promoviendo el desarrollo integral de las personas, a partir de la educación popular en oficios, artes, salud, derechos humanos y el trabajo cooperativo para la sostenibilidad económica-productiva.

El objetivo general es promover el desarrollo cultural y comunitario del Sector Cuatro y de la comuna de Valparaíso, contribuyendo al fortalecimiento de instancias participativas y de mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

Foto 1

Organigrama Centro Comunitario Las Cañas



Nota. Foto extraída desde el sitio del Centro (<https://www.comunitariolascanas.cl/>)

Centro Cultural y Deportivo Valpoeira

La capoeira es un arte compleja que integra en una sola disciplina la expresión corporal, la práctica musical instrumental, el canto y la creación lírica, la lucha, el juego y un código ético de convivencia basado en una camaradería fraterna y solidaria, características que en mayor o menor grado han estado presente desde sus inicios. Si bien, la capoeira es una disciplina practicada originalmente en Brasil y muy ligada al mundo de la esclavitud durante los tiempos coloniales, en el siglo XIX llegó a las ciudades y se hizo parte de las costumbres de las poblaciones afro brasileras marginales y el malandrangem, dando lugar a las maltas o asociaciones ilícitas del cultivo de esta disciplina. Este hecho creó un escenario proclive para que las autoridades estatales decretaran la proscripción y persecución de toda práctica de capoeira. Pertenece a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de Unesco.

Foto 2

Publicidad para Festival de Capoeira 2024



Nota. Valpoeira. (<https://www.instagram.com/centrocultural.valpoeira>)

El festival Valpoeira no solo resalta la disciplina en sus aspectos de juego-lucha y competencia, sino principalmente los asuntos relacionados con los principios valóricos de la camaradería, la perseverancia, lealtad, respeto y solidaridad entre quienes realizan esta práctica.

JJVV Torres de Mesana / Biblioteca Wallmapu de Mesana

La comunidad de Mesana, que se ubica en el sector alto de Valparaíso, en el cerro Mariposa, colindando con el camino La Pólvora. cuenta con 145 hogares con un promedio de 4 integrantes, con alta presencia de niños, niñas y adolescentes y un número importante de familias migrantes. El número de vecinos en Mesana asciende a 576, de acuerdo con catastro realizado por la junta de vecinos en el año 2019, cifra que aumentó en pandemia pero que no ha sido catastrada aún. El 90% de la población se encuentra entre los quintiles I y II, de acuerdo con el registro Social de Hogares, con jefes de hogar con trabajos informales en su mayoría (67% de acuerdo con el catastro de la junta de vecinos), por cuenta propia y dependientes con sueldos mínimos (sobre todo migrantes).

Las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades son llamadas Juntas de Vecinos. Según la Ley N° 19.418 se entiende por Unidad vecinal al territorio, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos.

La Junta de Vecinos Torres de Mesana junto con las más de 130 familias del campamento Mesana Alto son uno de los asentamientos priorizados dentro del Plan Construyendo Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

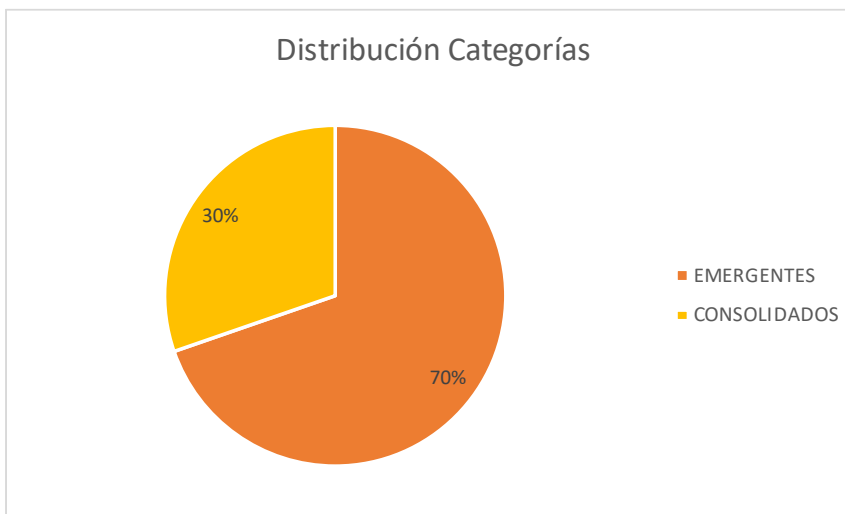
Los talleres que imparten en la Biblioteca buscan empoderar a las mujeres a través de la artesanía, promoviendo su autonomía, bienestar emocional y fomentando el emprendimiento.

Organización comunitaria funcional: Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva. Cabe mencionar el Artículo N°3; Las juntas de vecinos y las demás organizaciones comunitarias no podrán perseguir fines de lucro y deberán respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes, quedando prohibida toda acción proselitista por parte de dichas organizaciones en tales materias.

Acerca de la convocatoria 2022 el total de proyectos postulados fueron 66 de los cuales 46 pertenecían a la categoría de emergentes y 20 a la categoría de consolidados. Postulando un total de \$168.390.090. A continuación, un gráfico de la Distribución de Categorías

Gráfico 1

Distribución de categorías año 2022



Nota. Gráfico extraído desde la base de datos de Dirección de Cultura Valparaíso.

El Centro Comunitario Las Cañas este año se adjudicó \$3.998.450, mientras que el Centro Deportivo Valpoeira se adjudica \$1.969.550 por su parte a la JJVV Torres de Mesana se le otorgan \$1.910.678.

Estos aportes van alineados con las nuevas políticas culturales y desafíos tanto nacionales como internacionales, en la agenda de la UNESCO 2030 se menciona que la cultura está en el centro de la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De hecho, si los ODS se agrupan en torno a los objetivos económicos, sociales y medioambientales como los tres pilares del desarrollo sostenible, la cultura y la creatividad contribuyen a cada uno de estos pilares de forma transversal es por esto por lo que dentro de la acción que desarrollan en el ámbito cultural dos de los 4 retos es Desarrollar sociedades sostenibles, inclusivas y creativas y la preservación del patrimonio. En la última Conferencia Mundial de la UNESCO que se realizó en México sobre las políticas culturales y el desarrollo sostenible (MONDIACULT 2022) se hace una invitación a los Estados Miembros a que apoyen en la aplicación de los resultados de la Conferencia y a que

intensifiquen la labor para promover la cultura como bien público mundial con miras a 2030 y posteriormente.

Tabla 6

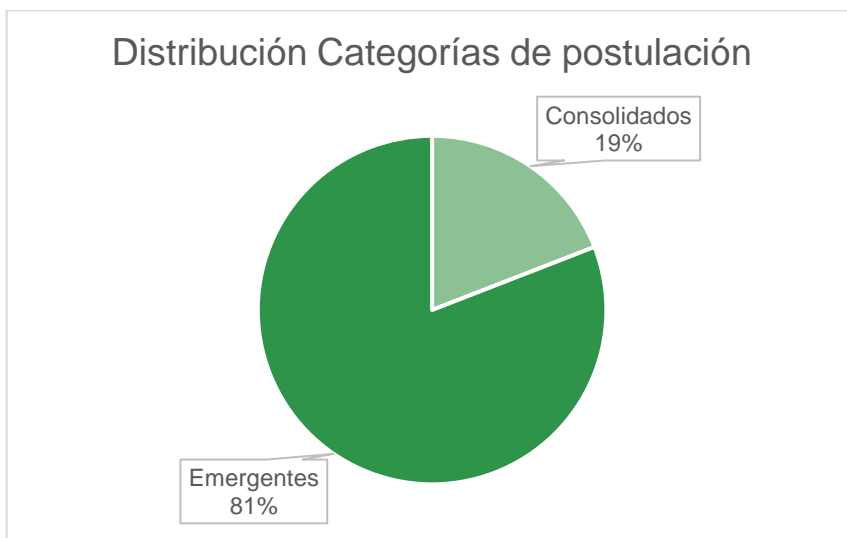
Antecedentes proyectos año 2022

A Ñ O	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	AREA	MODALIDAD	LUGAR DE EJECUCION	MONTO Moneda Chilena
2022	CENTRO COMUNITARIO LAS CAÑAS	“Cultura, Comunidad y Carnaval Las Cañas”	Agrupaciones culturales, realizan presentaciones del trabajo que desarrollan durante el año, las cuales vienen desde diferentes regiones del país.	DANZA TEATRO	CULTURA COMUNITARIA	Cerro Las Cañas	3.998.450
	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO VALPOEIRA	Valpoeira Cultura popular	Realizar intervenciones culturales de capoeira en escuelas y espacios comunitarios	DANZA ARTE	CULTURA COMUNITARIA	Calle Victoria Cerro Playa Ancha	1.969.550
	JUNTA DE VECINOS TORRES DE MESANA	Taller de Stop Motion para niños y niñas de Mesana	Realizar un taller de Stop Motion para niños y niñas de la comunidad de Mesana	NINEZ	CULTURA COMUNITARIA	Cerro Mariposas	1.910.678.

En la convocatoria 2023 el total de proyectos postulados fueron 41 de los cuales 29 pertenecían a la categoría de emergentes y 12 a la categoría de consolidados. Postulando un total de \$118.399.405. A continuación, un gráfico de la distribución de Categorías

Gráfico 2

Distribución de categorías año 2023



Nota. Gráfico extraído desde la base de datos de Dirección de Cultura Valparaíso.

En el año 2023 la Biblioteca Wallmapu Mesana con su Personalidad Jurídica se le otorgan \$2.478.048 mientras que al Centro Deportivo Valpoeira se le adjudican \$2.985.000 por su parte al Centro Comunitario Las Cañas se le otorgan \$3.985.850

En el año 2023 durante la conferencia mundial sobre la educación cultural y artística se examinaron las conclusiones y recomendaciones sobre políticas culturales resultantes de una consulta mundial hecha en el año 2022 con los Estados miembros entre los cuales se encontraba Chile, estas recomendaciones fueron utilizadas para la elaboración del Informe Mundial sobre las Políticas Culturales donde también se pone énfasis en la necesidad de coordinar, fortalecer y desarrollar instrumentos y mecanismos para el análisis, el seguimiento y la medición integrados de la cultura y sus repercusiones en el desarrollo sostenible.

Por otro lado, en el Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2024 que fue presentado en agosto de 2024 se menciona que existe el deterioro del tejido social y la escasa disposición de la ciudadanía a participar en acciones colectivas organizadas. Actualmente, menciona el documento, la confianza interpersonal en

Chile alcanza un 15% y la participación en organizaciones un 22%. En ambos casos se trata de mínimos históricos. La reticencia a la asociatividad se constata además en la poca disposición de la ciudadanía a asumir los costos de ella. La gran mayoría de las personas (68%) declara estar poco o nada dispuesta a involucrarse en actividades que impliquen organizarse para lograr un objetivo común, si eso implica sacrificar una parte de su tiempo libre.

Tabla 7

Antecedentes proyectos año 2023

AÑO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	AREA	MODALIDAD	LUGAR DE EJECUCION	MONTO Moneda Chilena
2023	CENTRO COMUNITARIO LAS CAÑAS	La venganza de la Nuke Mapu	Realización de obra de teatro más la ejecución de actividades carnavales	DANZA TEATRO	CULTURA COMUNITARIA	Cerro Las Cañas	3.985.850
	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO VALPOEIRA	Actividades Valpoeira 2023	Promover Capoeira entre la comunidad porteña con una gran cantidad de exponentes de este arte y así, difundir esta disciplina abarcando una mayor cantidad de espectadores	MULTICULTURALIDAD	CULTURA COMUNITARIA	Calle Victoria Cerro Playa Ancha	2.985.000
	BIBLIOTECA WALLMAPU DE MESANA	Talleres de Artesanía para mujeres	Los talleres se enfocan en tres áreas con potencial emprendedor para mujeres	ARTESANIA	CULTURA COMUNITARIA	Cerro Mariposas	2.478.048

En la convocatoria del presente año, el Fondo de Iniciativas Culturales tuvo 41 postulaciones seleccionadas. Del total de proyectos 12 fueron postulados a la categoría Consolidados, mientras que 29 restantes corresponden a la categoría Emergentes.

Gráfico 3

Distribución de categorías año 2024



Nota. Gráfico extraído desde la base de datos de Dirección de Cultura Valparaíso.

En el año 2024 la Biblioteca Wallmapu Mesana con su Personalidad Jurídica se le otorgan \$2.499.956 mientras que al Centro Deportivo Valpoeira se le adjudican \$4.000.000 por su parte al Centro Comunitario Las Cañas se le otorgan \$3.999.363

Al observar que la mayor parte de la sociedad no tiene interés en participar de acciones asociativas la importancia de un Gobierno Abierto que inste a la participación ciudadana a través de diversas herramientas de Gestión sigue siendo una prioridad, así estas subvenciones instrumentos de financiamiento como son los Fondos concursables sirven para convocar a la ciudadanía. En Valparaíso la Alcaldía Ciudadana trabaja con este nuevo paradigma de Gestión Pública, impulsando la participación ciudadana y la cohesión social.

“Un gobierno abierto, es un gobierno que abre sus puertas al mundo, co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento

o jurisdicción aislada, sino como una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red.” Don Tapscott (2010)

Tabla 8

Antecedentes proyectos año 2024

AÑO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	AREA	MODALIDAD	LUGAR DE EJECUCION	MONTO (Moneda Chilena)
2024	CENTRO COMUNITARIO LAS CAÑAS	Carnaval Las Cañas 2024	Durante los últimos años, ha tomado mucha fuerza en la comunidad y en la ciudad, entregando mayor pertenencia e identidad de sus habitantes con el Centro Comunitario Las Cañas	ARTE -DANZA	CULTURA COMUNITARIA	Cerro Las Cañas	3.999.363
	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO VALPOEIRA	Actividades Valpoeira 2024	El proyecto “Actividades Valpoeira 2024” a través del 11°Evento Valpoeira nos permiten promover la capoeira entre la comunidad porteña con una gran cantidad de exponentes de este arte	MEMORIA E IDENTIDAD	CULTURA COMUNITARIA	Calle Victoria Cerro Playa Ancha	4.000.000
	BIBLIOTECA WALLMAPU DE MESANA	Talleres de Artesanía para mujeres	Los talleres se enfocan en tres áreas con potencial emprendedor: 1. Cosmética Artesanal 2. Papelería y Encuadernación 3. Mosaico	ARTESANIA	CULTURA COMUNITARIA	Cerro Mariposas	2.499.956

V. DE LOS PROYECTOS, LA PERSPECTIVA MUNICIPAL Y LAS ENTREVISTAS.

Caso 1: Carnaval Las Cañas

Esta actividad cultural se realiza el primer fin de semana de octubre de cada año, instancia en la que comparsas, batucadas y agrupaciones culturales, realizan presentaciones del trabajo que desarrollan durante el año, las cuales vienen desde diferentes regiones del país para ser parte de este intercambio cultural que tiene entre sus objetivos descentralizar la cultura de carnaval al desarrollarla en el cerro. Este Carnaval constituye, junto con el Aniversario del Centro Comunitario las Cañas, una de las actividades de autogestión más importantes para el financiamiento de los gastos del plan anual. El proyecto está dirigido principalmente a toda la comunidad del Cerro las Cañas y el Sector 4. El proyecto se enfoca en la participación de familias, sobre todo en la participación de niños, niñas y jóvenes, desde los 6 a 18 años de edad, tanto del pasacalle como de las instancias formativas que se ofrecerán en el territorio.

Otro de nuestro público objetivo son la gran cantidad de jóvenes y adultos entre 18 a 35 años pertenecientes a las distintas comparsas comunales, regionales y nacionales que asisten al Carnaval las Cañas, quienes se preparan durante todo un ciclo anual, entre ensayos, formación, vestuarios y autogestiones para estar presentes año tras año en esta actividad.

Por último, el proyecto se dirige a vecinos y vecinas de toda la comuna y de todas las edades, que tengan de preferencia asistir y participar de actividades culturales como lo es el Carnaval del Cerro las Cañas.

A continuación, un extracto de la entrevista realizada a la Representante de la Organización Karla Figueroa:

- **¿Cómo ha fortalecido el proyecto de su Organización el FICVAL? (si es que lo ha hecho)**

Nuestra organización lleva adjudicándose el proyecto FICVAL durante varios años, y ha servido de ayuda para alivianar los gastos que requieren actividades tan grandes como han sido “La venganza de la Ñuke Mapu” y “El carnaval Las Cañas”, ambas actividades con más de 10 años de trayectoria, las cuál han sido levantadas bajo la autogestión de la organización. Si bien el Proyecto FICVAL, logra financiar gran parte del trabajo que requieren ambas actividades, éstas ya son de amplia

trayectoria y tienen un sentido identitario en los vecinos y vecinas y en gran parte de Valparaíso.

- **¿Que impacto tiene el proyecto de su Organización (el carnaval) en la comunidad y en la participación comunitaria?**

En lo social, nuestro carnaval promueve la identidad cultural y el sentido de pertenencia, fortaleciendo los lazos comunitarios. En lo económico, genera actividad económica local, atrayendo visitantes y promoviendo el comercio local. En lo cultural preserva tradiciones y fomenta el interés por el arte y la cultura en las nuevas generaciones.

A su vez involucra activamente a los vecinos en la organización, desarrollo y ejecución del evento, empoderándolos como agentes culturales.

Nuestro carnaval no solo revitaliza las tradiciones culturales locales, sino que también fomenta la participación activa de la comunidad, generando un espacio de encuentro donde se fortalecen las redes comunitarias y se incrementa el sentido de pertenencia hacia nuestro territorio.

- **¿Qué opinión tienes acerca del FICVAL como un factor para que se puedan convocar organizaciones culturales de distintos puntos del país?**

El FICVAL es una herramienta de financiamiento importante para las organizaciones culturales comunitarias, ya que fomenta la diversidad y el intercambio artístico, lo que enriquece tanto a la organización como a sus participantes.

Desde lo organizativo, nos hizo redefinir de prioridades y objetivos, enfocándonos en la sostenibilidad cultural a largo plazo.

Caso 2 Actividades Valpoeira

La práctica de la Capoeira permite crear un ambiente familiar multiétnico que refuerza lazos y fomenta el compañerismo y el respeto, donde la participación es importante para establecer relaciones equilibradas y constructivas, tal como se presenta el círculo en el juego, donde todos forman parte importante para el funcionamiento de la roda de Capoeira declarada patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO el año 2014. En nuestro proyecto consideramos importante la promoción de este arte y sus valores, en donde las ocupaciones colectivas puedan brindar cohesión, sentido de comunidad, de pertenencia e identidad.

Este festival logra reunir a exponentes de todo Chile, siendo Valparaíso el lugar de encuentro de este arte. Es importante para nuestra organización, ya que permite visibilizar la capoeira tanto en espacios públicos, comunitarios y educacionales. La capoeira ayuda a reflexionar sobre la violencia y meditar sobre las formas de discriminación, sensibilizando y logrando empatía entre sus practicantes. Dentro de las necesidades de la capoeira en Valparaíso y en Chile se encuentra el traer a exponentes desde Salvador de Bahía en Brasil, Mestres con experiencia en Capoeira y en eventos culturales, además estos exponentes manejan conocimientos de cómo se aborda la gestión cultural de la Capoeira en Brasil. Al ser el territorio donde nació esta disciplina, existen diferentes programas instalados para abarcar problemas como la violencia y el racismo, además de cómo potenciar la difusión dentro de las comunidades, la gestión cultural y la formación integral de capoeiristas considerando diferentes métodos, sin dejar de considerar la historia y los fundamentos.

El proyecto “Actividades Valpoeira 2024” a través del 11º Evento Valpoeira permite promover la capoeira entre la comunidad porteña con una gran cantidad de exponentes de este arte y así, difundir esta disciplina abarcando una mayor cantidad de espectadores gracias al apoyo de colegios. También permite capacitar a los miembros de la organización, beneficiando directamente a la comunidad capoeirista. El público objetivo son porteños y porteñas que transitan cerca del terminal de Valparaíso, del congreso y por la plaza O' Higgins en el centro de Valparaíso (lugar que destaca por situaciones delictivas) junto con niños/as de la Escuela Pacífico, que van desde los 6 a 15 años de edad y que en su mayoría son de sectores vulnerables de playa ancha en la comuna de Valparaíso. Estudiantes del Colegio Bordemar y de la Escuela DR Ernesto de Valparaíso, miembros y familias del Centro

cultural y deportivo Valpoeira que van desde los 4 a 67 años de edad, también Capoeiristas de Valparaíso y otras Regiones que deseen capacitarse con un Mestre Brasileño referente en estilo de Capoeira y personas con interés por la cultura afrobrasileña de la comuna.

A continuación, un extracto de la entrevista realizada a la Representante de la Organización Tamara Huelcuyen Soto González

- **¿Como ha fortalecido el proyecto de la organización?**

El FICVAL nos ha ayudado a difundir y visibilizar la capoeira como una disciplina participativa, que fortalece el sentido de comunidad y la ocupación colectiva. Nos ha ayudado a capacitarnos dentro de nuestro arte y ha beneficiado a las familias capoeiristas porteñas.

- **¿ Que impacto tiene en la comunidad y en la participación comunitaria?**

El proyecto es de gran impacto, por diferentes motivos, primero porque la organización se compromete a exhibir nuestro arte en recintos educacionales y en la vía pública, ofreciendo presentaciones. También las personas con interés por la cultura afrobrasileña pueden participar de manera gratuita en diferentes actividades como clases de portugués, música y rodas de capoeira (declarado patrimonio inmaterial de la humanidad). También otras organizaciones al saber que nos encontramos de "festival", nos solicitan presentaciones o intervenciones. Además de todo esto, es de gran impacto para la capoeira en Chile, ya que el FICVAL financia uno de los eventos más grandes de capoeira en Chile, en donde vienen invitados de todas las regiones e incluso internacionales, convirtiendo a Valparaíso en el sitio de encuentro de este arte durante toda una semana.

- **¿Qué opinión tiene acerca del proceso de seguimiento post ejecución del proyecto?**

Quizás debería ser más allá de limitarse a la rendición de cuentas. Se podría colaborar con mayor y mejor difusión de las actividades, publicar los informes de rendición también. Esto seguramente ayudaría y motivará a más organizaciones.

Caso 3 Talleres para mujeres - Biblioteca Wallmapu

A nivel nacional, la brecha de ingresos del trabajo entre hombres y mujeres alcanzó en 2020 el 27,2%, lo que significa que las mujeres ganan en promedio un 27,2% menos que los hombres por el mismo trabajo. Esta cifra ha fluctuado entre el 25,3% y el 31,5% en los últimos años, evidenciando la persistencia de este problema. Esta situación se ve agravada por la alta informalidad laboral femenina y el menor acceso a educación y capacitación para las mujeres. En Valparaíso, Chile, donde más del 50% de las familias se encuentran en situación de vulnerabilidad y la tasa de desempleo femenino alcanza el 11,8%, la situación se torna preocupante, sobre todo pensando que más de la mitad de los hogares en situación de pobreza por ingresos son liderados por mujeres, en específico el 58,3%, de acuerdo con Casen 2022. Las consecuencias de la brecha de ingresos por género son profundas e impactan en diversos ámbitos. A nivel individual, las mujeres con menores ingresos experimentan mayor pobreza y desigualdad, lo que limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. A nivel social, la brecha exacerba la desigualdad de género y dificulta el logro de una sociedad más justa e igualitaria.

Por lo anteriormente expuesto, la Biblioteca Wallmapu de Mesana considera que los "Talleres de Artesanía para Mujeres" son una respuesta transformadora a esta difícil realidad, permitiendo a mujeres del sector de Mesana Alto que accedan a talleres que pudieran servir no sólo como una herramienta de empoderamiento económico sino para el desarrollo integral. Los talleres de artesanía brindan a las participantes las habilidades necesarias para crear productos artesanales, ofreciéndoles la oportunidad de generar ingresos propios, iniciar emprendimientos y contribuir a la economía familiar.

Y más allá de la dimensión económica, los talleres de artesanía fomentan el desarrollo personal de las participantes. A través del proceso de aprendizaje y creación, se fortalece su autoestima, se cultiva el autoconocimiento y se impulsa el crecimiento personal. Por tanto, la artesanía, en el contexto de estos talleres, va más allá de una simple actividad manual, convirtiéndose en un pilar fundamental para el desarrollo integral de las participantes.

Los talleres brindan oportunidades de trabajo a las participantes, impulsando el desarrollo económico familiar y generando oportunidades de negocio.

"Talleres de Artesanía para Mujeres" son más que una simple actividad de aprendizaje; son una herramienta invaluable para el desarrollo integral de mujeres

en situación de vulnerabilidad de las mujeres de Mesana. Al brindarles habilidades, fomentar su espíritu emprendedor y fortalecer su autoestima, estos talleres contribuyen a reducir las brechas, promover la igualdad de género y construir un futuro más próspero para ellas y sus familias. A continuación, un extracto de la entrevista realizada a la Representante de la Organización Milena Paola Pérez Ahumada:

“Constantemente se hacen actividades, con el FICVAL se dio la oportunidad de poder trabajar con mujeres. Ese era el objetivo, porque con los niños siempre estamos haciendo algo, antiguamente trabajábamos con techo (un techo para Chile) entonces siempre había algo. Y en esta oportunidad quisimos darle oportunidad a las mujeres...y este año incluimos a mujeres de otros sectores. Incluso quedó gente afuera porque tampoco podíamos hacer con muchas personas para que resultara algo bonito, porque igual los costos son van variando.”

- **¿Cómo ha fortalecido el FICVAL a su organización con estos proyectos?**

Excelente, excelente porque cuesta, siempre estamos viendo en qué podemos trabajar para darle oportunidad a las mujeres, sobre todo para buscar algo que hacer de forma independiente y esto es una gran ayuda.

- **¿Y a usted qué le parece que hayan podido esta vez convocar a gente que no solo pertenece a su territorio?**

Me gustó porque quisimos hacer esa diferencia, porque yo sé que la junta la que nosotros pertenecemos, siempre estamos haciendo actividades, siempre. Incluso hemos recibido comentarios de que somos una junta de vecinos muy movidas, siempre hacemos algo.

- **¿Les ha servido para vincularse también con otras comunidades?**

Si, El otro día comentábamos con una niña que es de Placilla, que vino a hacer un taller que ella ha tratado de impulsar eso en su junta de vecinos, pero no la han tomado en cuenta. Y eso hace falta en los territorios, que se fortalezca, que hagan cosas, no solamente si tienen un espacio para arrendar una sede que se trate de ocupar el espacio, que se hagan estas iniciativas, recuperar los espacios públicos de todas maneras.

- **Señora Milena, ¿Qué opinión tiene usted acerca del proceso de selección que tiene el FICVAL?**

Mira, yo no me puedo quejar porque nosotros hemos tenido suerte, no sé si por la estructura del proyecto que armamos, porque a veces cuesta armar un FICVAL no es llegar y postular.

- **¿A ustedes les ha costado como organización?**

Es que tenemos una persona que está encargada de eso y ella se maneja súper bien, entonces tenemos esa garantía nosotros, es una garantía para nosotros.

- **¿Entonces, cómo piensa usted que se podría facilitar el proceso de postulación para ustedes, si no tuvieran a esa persona para realizar el proceso?**

Yo creo que ahí haría falta que hicieran más. Alomejor por eso algunas personas no lo postulan, lo encuentran complicado. Hacer más capacitación para que la gente aprenda a postular.

- **¿Como ha sido el proceso de acompañamiento post ejecución del proyecto?**

Acompañamiento no ha habido, si están al tanto que los talleres se están haciendo nosotros estamos cumpliendo con todo lo que piden.

- **¿Ha surgido alguna propuesta de ayuda por parte del Municipio para el desarrollo de los talleres y en cuanto a la logística como por ejemplo ayudar al desplazamiento a través de un vehículo municipal a gente que venga de otros territorios?**

Si sería buena la idea ., pero la verdad es que no. Ahora vemos que pueden venir gente de otros lugares así que sería una buena idea ya que llego este año gente que nunca había participado y quedo con ganas de seguir participando.

- **¿Entonces la percepción es positiva en general?**

Si...ya vimos que este año vino más gente y podemos seguir replicando la iniciativa

- **Se podrían tener esos fondos de manera estable al ver que los proyectos son sostenibles y no tener que volver a postular**

Seria Genial.

La Planificación Estratégica en las Instituciones Públicas es una importante herramienta de Gestión, plantearse objetivos y establecer cursos de acción, estos procesos son continuos y también permiten que las decisiones sean oportunas como también mejorar la ejecución presupuestaria. En la Planificación y la Coordinación de la Dirección de Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Valparaíso se encuentra un equipo liderado por Sebastián Redoles Jadresic como actual encargado de la Dirección. Para esta investigación, su experiencia y opinión acerca de esta instancia de financiamiento resulta significativa, a continuación, una síntesis de la entrevista realizada en la Municipalidad de Valparaíso;

“Lo que otorga (El Fondo) es un financiamiento a iniciativas, no a organizaciones. Por ahí muchas veces hay una confusión, dado que hay organizaciones que acumulan una larga trayectoria, algunas 20, 30 años, pero que no tienen necesariamente una iniciativa que se replique continua e ininterrumpidamente todos los años. Por lo tanto, no han sido pocas las ocasiones en las cuales se han sorprendido, dado que no se les financia mérito a su trayectoria como organización, sino que apuntamos a la iniciativa.”

La Gestión Comunitaria está coordinada por Paula Aguirre Toledo quien también tiene una opinión pertinente del Fondo de Iniciativas culturales en la Gestión Comunitaria y lo importante de comprender el nuevo paradigma de Administración con mayor participación de la ciudadanía Un fragmento de la entrevista realizada a continuación:

“ Tiene una relevancia super alta pues FICVAL es un financiamiento directo del municipio a las organizaciones barriales , territoriales , artísticas-culturales, comprende todo ese universo , que están realizando o que relevan prácticas culturales de su territorio,... Un fondo obviamente mucho más pequeño, pero con una comprensión mucho más amplia de lo cultural. Entonces lo comunitario tiene allí una resonancia super importante , la mayoría de los proyectos que son adjudicados y que postulan tienen un acervo territorial o tienen una repercusión en o lo comunitario”

“Finalmente se están abriendo instancias de permanencia de las iniciativas o de las prácticas culturales ... son procesos que se sostienen y no tienen que ver con algo eventual, cierto, sino que se podrían sostener iniciativas durante años que permiten que las organizaciones o las comunidades organizadas se hagan cargo del área cultural de sus propios territorios”

VI. UNA REFLEXION DESDE EL ANALISIS DE LA INFORMACION

Para finalizar el Capítulo de entrevistas, a continuación, una reflexión de la entrevista realizada a Camilo Suarez Bastias, Coordinador del Fondo de Iniciativas Culturales (FICVAL) “Bueno, la gestión cultural en Valparaíso funciona a través de muchas organizaciones comunitarias que trabajan a través de mucha autogestión, en su mayoría en distintos territorios. Son organizaciones sociales más bien precarizadas. Y entonces Tratamiento del Fondo que surge desde la Planificación Municipal de Cultura durante el período 2013 2014, como demanda de organizaciones y actorías culturales, viene entonces a fortalecer la gestión cultural comunitaria a través de la entrega de recursos, claro, de manera concursable, lo que genera que hay organizaciones que sean seleccionadas y otras que no sean seleccionadas, y esto termina quizás favoreciendo a las organizaciones que tienen más experiencia.” A continuación, la Matriz de Triangulación:

Tabla 9

Matriz de triangulación

Tema	Representantes Organizaciones Sociales	Representantes Municipales
Impacto de los fondos	Beneficioso para la comunidad fomentando la cohesión y participación de esta.	Contribuye al desarrollo local y al dinamismo del rubro cultural con una amplia gama de proyectos y áreas culturales.
Proceso de postulación y adjudicación	Mayor capacitación en el proceso de postulación. Burocrático	Transparencia Diversidad Burocrático
Gestión de los proyectos	Falta colaboración en la ejecución de los proyectos. Satisfacción a modo general.	Satisfacción con la ejecución de los proyectos, seguimiento y evaluación
Articulación con políticas culturales	Falta articulación con otras políticas culturales de asignación de fondos.	Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PMC
Necesidades y desafíos	Mayor financiamiento y redes de colaboración.	Adaptación a nuevas demandas, simplificación de trámites, evaluación de impacto a largo plazo.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El tema escogido para esta investigación abarca diversos procesos administrativos que convergen entre la ciudadanía y la institucionalidad con un impacto directo en las comunidades y en las prácticas culturales de los territorios. Las subvenciones municipales, en cultura, presentadas en forma de Fondos Concursables pueden de manera directa o indirecta perpetuar las desigualdades de acceso y sostenibilidad cultural, sin embargo, es una política pública que al implementarse de manera eficaz puede ser capaz de convocar un amplio espectro de oferta cultural, donde las iniciativas surgen desde la comunidad convirtiéndose en una gran herramienta de la gestión municipal. Es desde lo colectivo en las común/as, en las común/idades donde se puede encontrar un lenguaje representativo de las necesidades y las nuevas demandas sociales para poder lograr una planificación estratégica eficiente.

La cultura, desde la perspectiva de convocar a la población, desde la participación ciudadana, lo artístico y patrimonial mejora significativamente la vida de las personas, parece ser una obviedad, pero lamentablemente es aún uno de los tantos derechos fundamentales que no está garantizado perpetuando las desigualdades. El presupuesto de cultura para el 2025 en Chile corresponde a solo el 0,5 de las arcas públicas y aun no alcanza el 1 % que estaba comprometido en el gobierno del presidente actual. Junto con este antecedente la discusión política llevada a cabo en el congreso en el mes de noviembre del presente año donde se rechazó en la comisión mixta de presupuestos de la cámara de diputados el apartado cultural provocando repudio y protestas. Por lo anterior parece relevante todos los diálogos y oportunidades de debate que surjan, acerca de la cultura y el rol del Estado en la sostenibilidad de las prácticas el intercambio cultural. incluso en las esferas intelectuales de la institucionalidad, donde, al parecer, el rol de la cultura es totalmente acotado e innecesario.

La historia del municipio y la soberanía comunal, marcada por revueltas, demandas y recientemente la pandemia mundial COVID 19, han moldeado las identidades culturales y las demandas sociales. El Fondo de Iniciativas Culturales como subvención municipal para proyectos culturales, representa una experiencia enriquecedora para las Organizaciones Sociales y la gestión cultural comunitaria de Valparaíso. Este mecanismo ha permitido fortalecer el tejido social y fomentar la participación ciudadana no solo en la creación, sino también, en la gestión de la

cultura. Sin embargo, su sostenibilidad y su capacidad para generar cambios estructurales a largo plazo dependen de la retroalimentación constante, del acompañamiento en los procesos desde la postulación hasta la pos-ejecución de los proyectos.

En conclusión, la cultura de Valparaíso se produce y se reproduce a través de la interacción entre múltiples factores tanto históricos como sociales y políticos. Donde la Institucionalidad con este tipo de herramientas de gestión como son los Fondos Concursables puede aportar a la participación ciudadana y a la construcción de una identidad cultural propia, un proceso dinámico y complejo.

Esta investigación es, también, una invitación a reflexionar sobre el papel de las políticas culturales en la promoción de la diversidad, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible.

Recomendaciones

Para optimizar el Fondo de Iniciativas Culturales de la Municipalidad de Valparaíso:

- 1. Fortalecimiento de las capacitaciones:** Es fundamental ampliar y profundizar las capacitaciones ofrecidas a los postulantes, con un enfoque especial en las herramientas y estrategias necesarias para la formulación de proyectos culturales. Estas capacitaciones deben abordar aspectos como la postulación, elaboración de presupuestos, entre otros. Una plataforma digital con recursos de capacitación aportaría a esta finalidad.
- 2. Acompañamiento integral durante la ejecución:** Se sugiere implementar un programa de acompañamiento personalizado para los proyectos seleccionados, que incluya asesoría técnica, seguimiento regular y la posibilidad de realizar ajustes en la ejecución en caso de ser necesario. Este acompañamiento permitirá garantizar una mayor efectividad en la implementación de las iniciativas y optimizar el uso de los recursos municipales. Puede implementarse con estudiantes de educación superior de carreras ligadas a la Administración Pública que pertenezcan a Instituciones de educación superior de la comuna o estudiantes de intercambio, que puedan conocer la experiencia chilena y aporten con la experiencia de otras regiones o países mediante un convenio con las instituciones educacionales.
- 3. Evaluación y seguimiento pos-ejecución:** Es necesario establecer un sistema de evaluación riguroso que permita medir el impacto de los proyectos financiados, identificar sus fortalezas y debilidades, y generar aprendizajes para futuras convocatorias. Además, se propone implementar mecanismos de seguimiento a largo plazo para evaluar la sostenibilidad de las iniciativas y su contribución al desarrollo cultural de la comuna. Esta evaluación se podría realizar a través de un comité multidisciplinario de la Municipalidad integrado por expertos en cultura , gestión y otras áreas relevantes.
- 4. Establecimiento de mecanismos de financiamiento sostenibles:** Se recomienda establecer mecanismos de financiamiento recurrentes. En Brasil el estado funciona como aval para microcréditos siendo una experiencia que podría estudiarse y aplicarse en Chile para aquellos proyectos que demuestren un alto impacto cultural y social, que cuenten con un plan de sostenibilidad a largo plazo. Podría lograrse también con mecanismos de cofinanciamiento, entre el área público y privada u organizaciones internacionales.

Referencias / Links de interés.

Links de interés.

<https://dle.rae.es/cultura?m=form> Real Academia Española.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097> Crea el Ministerio de las culturas , las artes y el patrimonio.

<https://www.patrimonioinmaterial.gob.cl/noticias/valpoeira-el-festival-de-capoeira-de-chile> Valpoeira, el festival de capoeira de Chile.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=70040> Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley nº 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

<https://www.comunitariolascanas.cl/> Centro Comunitario Las Cañas.

<https://municipalidaddevalparaiso.cl/> Municipalidad de Valparaíso.

<https://www.observatoriopoliticasculturales.cl/2024/11/informe-presupuesto-cultura-2025/> El Observatorio de Políticas Culturales es un espacio de investigación, análisis, formación y debate del sector cultural.

<https://www.cultura.gob.cl/> El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

<https://www.unesco.org/es/culture/about?hub=365> La Cultura en la Agenda 2030.

<file:///C:/Users/Nombre/Downloads/Diagnostico%20de%20la%20Gesti%C3%B3n%20Cultural%20en%20los%20Municipios%20-%20copia.pdf> Diagnóstico de la Gestión Cultural de los Municipios de Chile 2006.

<https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2023/06/pmc-valparaiso-2020%E2%80%932024.pdf> Plan Municipal de Cultura Valparaíso 2020–2024.

<https://www.undp.org/es/chile/noticias/descarga-el-informe-sobre-desarrollo-humano-en-chile-2024> Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2024.

Sitios consultados entre octubre y diciembre del año 2024.-

Referencias

Gamboa, M., Arredondo, G., Cazorla, B. (2022). Chile entre estallidos, revueltas, demandas y pandemias: Reflexiones desde la cultura política, memoria y derechos humanos. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.

Salazar, G. (2010) La construcción cultural de Chile. Santiago. Gobierno de Chile de la VI Convención Nacional de la Cultura 2010

Peters, T. (2020). Sociología(s) del arte y de las políticas culturales. Santiago: Metales Pesados.

Chomsky, N., Dieterich, H., Garrido, L.(1996) La sociedad global educación, mercado y democracia. Ciudad de México: Joaquín Mortiz.

Parsons, T. (1988). El sistema social. Madrid: Alianza.

Bourdieu, P. (2003) .Capital Cultural, Escuela y Espacio Social. Ciudad de México: Siglo XXI